
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión Especial para el Estudio
y Análisis de las Finanzas Públicas**

Siendo las 11:30 horas del día 4 de febrero de 2016, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Benita Galeana, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- Buenos días. Muchas gracias por su asistencia a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas. Daremos inicio a esta sesión ordinaria.

Me permito solicitarle atentamente a nuestro amigo el diputado Andrés Atayde, Secretario de esta Comisión, nos pueda dar el pase de lista e informar sobre la verificación del quórum. Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

Diputada Elena Edith Segura Trejo, presente;
Diputado José Alberto Benavides Castañeda,
El de la voz, diputado Andrés Atayde Rubiolo,
Diputado Luis Gerardo Quijano Morales,
Diputado Iván Texta Solís.

Diputada Presidenta, tenemos una lista de 3 diputadas y diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros, con antelación esta Presidencia les hizo llegar la carpeta con la información necesaria para desahogar los puntos de la cartera que nos convoca en la sesión del día de hoy, en la misma se integra el acta de la sesión anterior.

Toda vez que no recibimos comentario alguno, le pediría nuevamente al Secretario diputado nos pudiera verificar si podemos obviar la lectura de la misma y aprobarla en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y los diputados si podemos dispensar la lectura y aprobar en un mismo acto el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura y aprobada en sus términos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicito, diputado Secretario, dar lectura al orden del día y preguntar a los diputados presentes si estamos en condiciones de aprobarla.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y votación de proyectos de opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo. Lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.1 Lectura y en su caso aprobación del proyecto de opinión que presenta la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenga a bien solicitar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal un informe puntual y detallado relativo a los proyectos específicos a ejecutar presupuestalmente con los recursos autorizados al Fondo de Capitalidad por entidad y delegación con el techo presupuestal autorizado para cada proyecto.

8.- Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

8.1 Presentación y designación de la Directora de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la maestra Vanesa Stuart Lenovsky.

9.- Asuntos generales.

9.1 Presentación del proyecto de programa de trabajo de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, que incluye el proyecto de trabajo de la Unidad de Estudios y Finanzas, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Una vez leído, se pregunta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse de igual manera manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Atendiendo al mismo ordenamiento, les informo de la ausencia de una versión estenográfica de la sesión anterior debido a que, como todos ustedes saben, estuvimos en esos días muy ocupados con las comparecencias de los señores jefes y jefas delegacionales, y el área correspondiente no tuvo disponibilidad ni de personal ni de equipo para ejecutar sus trabajos. En ese tenor, diputado Atayde, si nos ayuda a someter a consideración de los diputados presentes se dispense de la existencia de dicha versión en el expediente

respectivo por las razones ya expuestas, que escapan a la voluntad obviamente de esta Mesa Directiva.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la dispensa de la existencia de versión estenográfica en el expediente de la sesión anterior de esta Comisión Especial por las razones ya expuestas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Continuamos con el punto número 5 del orden del día. En la carpeta que está en sus manos se incluye un apartado con los comunicados recibidos hasta el día 3 de febrero del presente año por parte de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa. Les reitero que el Secretario Técnico, el licenciado Sandro Cigarroa, está a sus órdenes para ampliar, si tienen interés sobre alguno de los asuntos que nos fueron remitidos, no se entregan copias por motivos de ahorro de recursos.

Les informo de igual manera que en el apartado 6 encontrarán una relación de los asuntos que también nos han sido turnados a esta fecha y que corresponden a dos iniciativas para las cuales se solicitó opinión de esta Comisión, una ya de hecho fue remitida como viene en el informe que obras en las carpetas entregadas y la segunda es precisamente la que estaremos revisando el día de hoy y en su caso aprobemos en los términos en que esta mesa directiva lo propone.

Si no hay comentarios, solicito al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día y sus numerales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7 y 7.1.

7.- Análisis, discusión y votación de proyectos de opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo

anterior conforme al artículo 33, capítulo III del Reglamento Interior de la Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.1.- Lectura y en su caso aprobación de proyecto de opinión que presenta la Comisión Especial para Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenga a bien solicitar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal un informe puntual y detallado relativo a los proyectos específicos a ejecutar presupuestalmente con los recursos autorizados al fondo de capitalidad por entidad y delegación con el techo presupuestal autorizado para cada proyecto.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Me gustaría hacer los comentarios a grandes rasgos de por qué se considera que la opinión de esta Comisión debe ser en sentido negativo a la solicitud presentada por el diputado Paulo César, del Partido MORENA y es en función principalmente de que se trata de recursos federales que como todos ustedes saben en el PEF, en el presupuesto de egresos de la federación se publicó la cantidad de 4 mil millones de pesos para el fondo de capitalidad y se remite a las reglas de operación que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismas que fueron ya publicadas el día 29 de enero y en las cuales precisamente se establece que la ejecución de los proyectos a que se destinen estos recursos federales corresponderán a los convenios específicos que se suscriban entre la propia Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

No obstante también en el decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México, de la ahora Ciudad de México, está establecido precisamente el cuadro que se agrega en su carpeta y en donde se propone la distribución de los recursos por parte de gobierno central para los diferentes proyectos, sin embargo no se determina a qué demarcaciones o dependencias directa o indirectamente se

estará beneficiando, porque esto se va a consignar precisamente en el convenio que se suscriba con la federación.

Entonces la Secretaría de Finanzas se vería en estos momentos imposibilitada de brindar la información solicita por el diputado Paulo César, del Partido MORENA.

Esa es en síntesis la razón por la cual estamos dictaminando, viene el soporte, la fundamentación y motivación del punto en la carpeta, si ustedes lo consideran así lo sometemos a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el proyecto de opinión, se procede a votar la opinión sobre el asunto en cuestión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la opinión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Mucho le agradeceré, diputado Atayde, si da lectura al numeral 8 y 8.1 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 8 y 8.1.

Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.
8.1.- Presentación y designación de la directora de la unidad de estudios y finanzas públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la maestra Vanessa Stalinovsky.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Quiero en principio presentar a ustedes a la directora de la unidad

de estudios y finanzas públicas, a la maestra Vanessa Stalinovsky.

Me gustaría mencionar que entre otras cosas la currícula que presenta la maestra tiene una maestría en política social y planeación en países en vías de desarrollo en Londres, Inglaterra; en cuanto al desempeño profesional ha sido consultora para la planificación administrativa, financiera de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para reflejar evaluación de consistencias y resultados de programas presupuestarios en proyectos de infraestructura ferroviaria, como parte del equipo evaluador de la Facultad de la UNAM en 2015, y en otras evaluaciones del mismo corte como las derivadas del programa anual de evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y además ha trabajado en la Secretaría de la Función Pública como parte del equipo evaluador de la Facultad de Economía, más bien no ha trabajado en la Función pero ha sido como parte del equipo evaluador de la UNAM en la Secretaría de la Función Pública.

Bienvenida, maestra, estoy segura que haremos un gran equipo de trabajo, la experiencia que nos demuestra con esta currícula, el empeño y el compromiso como mujer de trabajo, seguramente hará que hagamos un gran equipo de trabajo y le preguntaría si quiere hacer el uso de la palabra.

LA C MTRA. VANESSA STALINOVSKY.- Les agradezco muchísimo la invitación, la presentación, la atención no sólo para mí sino para toda la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas. Esperamos que este año y los que siguen que tenemos en esta Legislatura podamos sacar adelante la Unidad y lo haremos con el esfuerzo y el apoyo sobre todo de ustedes, de esta Comisión. Necesitamos comunicarnos mucho, estar en contacto todo el tiempo y estamos a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias maestra.

¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- De manera muy breve, igualmente darle la bienvenida. Maestra la verdad es que desde el PAN estamos convencidos de que para que las cosas cambien tenemos que hacer las cosas de manera distinta.

La designación de usted como titular de esta Unidad definitivamente es un signo de confianza para todas y todos nosotros y le voy a decir por qué, porque estamos convencidos de que la profesionalización y la experiencia sobre todo en espacios eminentemente técnicos tienen que estar cubiertos justamente por personas que tengan experiencia y sobre todo insisto en este tipo de materias.

Entonces cuenta con todo el respaldo, evidentemente aquí con la cabeza que es la diputada Presidenta, pero no quería dejar pasar la oportunidad de darle la bienvenida y que cuenta con nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Atayde.
Diputado Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Bienvenida, esta es su casa. Esta VII Legislatura se ha caracterizado por ser una Legislatura de puertas abiertas, nos parece que su experiencia va a traer mucho a esta Comisión. Le vamos agradecer mucho, darle también el agradecimiento a nuestra Presidenta por esto, por tenerla aquí con nosotros y qué bueno que se empiece a meter a los trabajos que tenemos que ojalá estas mesas sean pues más continuas y podamos ver cualquier situación de la Comisión, con todo gusto vamos a estar a la orden.

Darle la bienvenida por parte del PRD, darle la bienvenida a este su nuevo espacio y esperemos que le vaya muy bien porque eso va a hacer que nos vaya bien a todos, a la ciudad y a nosotros en nuestra labor.
Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputados. Diputado Secretario le solicito le de lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 9 y 9.1, 9 asuntos generales, 9.1 presentación del proyecto de programa de trabajo de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, que incluye el proyecto de trabajo de la Unidad de Estudios y Finanzas, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Comentarles, compañeros, que ya como lo he comentado en la carpeta que se les hizo llegar va el programa de trabajo de esta Comisión Especial y va acompañado precisamente como el anexo más importante, el programa de trabajo de la Unidad.

Hemos tenido la oportunidad de platicar con la maestra y hemos fijado como las líneas estratégicas de a dónde queremos llegar en los trabajos del presente ejercicio fiscal.

En este documento se traza el objetivo general y ocho objetivos específicos con sus respectivas líneas de acción, que esperamos serán aprobados por ustedes a efecto de llevar coordinadamente con la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas como el área de análisis y estudio.

Destacar, por obvio de tiempo, sólo algunos que me parecen de mayor importancia y que estoy segura coincidimos con la visión de alcanzarlos, además de la visión que todos tenemos de hacer de esta Unidad de Estudios un área efectiva y de apoyo contundente a los trabajos de los diputados, yo destacaría dos temas.

Por una parte iniciar con los trabajos respectivos para la creación de la Ley de Coordinación Fiscal de la Ciudad de México. Esto es fundamental toda vez que a partir de la

Reforma Política y de todos los trabajos que va a traer para la Ciudad la próxima Asamblea Constituyente, tenemos la obligación como legisladores de iniciar con todos estos trabajos para ir formulando una Ley de Coordinación Fiscal que permita tener por Ley precisamente cómo será la distribución de los recursos no solamente de la Ciudad, sino también de las aportaciones y de las transferencias federales.

Me parece que tenemos la oportunidad única, histórica, para proponer por Ley cómo se van a distribuir y cómo se pretende ejercer el gasto en la Ciudad de México.

Todos los años, como ustedes lo saben, la discusión del Presupuesto es un tema fundamental para los diputados de esta Asamblea y si lo dejamos ya enmarcado con reglas claras que favorezcan y que consideren todos los indicadores y todas las acciones que tenemos en las diferentes Delegaciones, nos va a dar una mayor claridad y una mayor transparencia en cómo se distribuyen los recursos.

Me parece que ese es uno de los principales trabajos, Vanesa, que tenemos que iniciar no solamente en el ámbito legislativo, sino haciendo foros, haciendo consultas con las demás dependencias, con las demás entidades y por supuesto con los institutos que están creados tanto en el Congreso de la Unión para ir fortaleciendo y que estemos a tiempo cuando tengamos ya la Constitución de la Ciudad de México, tengamos de inmediato la propuesta ya consensuada y ya muy bien articulada para proponer esta Ley de Coordinación Fiscal, que seguramente todos los ciudadanos de la Ciudad van a aplaudir.

La creación y aplicación paulatina de indicadores es otro tema importante para esta Comisión y para el presente ejercicio. Hemos comentado en diversos foros que lo que no se mide no se puede evaluar y no podemos saber si los resultados y las metas se han cumplido y se ha cumplido con el objetivo previsto en todos los programas, no nada

más en los programas sociales que tiene y lleva a cabo el gobierno central, sino también las diferentes delegaciones.

El establecimiento de indicadores va a ser un tema fundamental, también lo hemos comentado y yo creo que con la aportación de los diputados integrantes de esta Comisión y de las comisiones que tengan que ver con el ejercicio de los recursos vamos a proponer para que la ciudad tenga una evaluación clara, objetiva y transparente para que los habitantes sepan cómo se están dando resultados. No solamente cómo se distribuye y cómo se ejerce el gasto, sino también cómo podemos evaluar la eficiencia y la eficacia de los diferentes programas de gobierno.

Esas son las dos principales líneas de acción que quisiera destacar. Los 8 objetivos específicos vienen contenidos ya en la carpeta que les entregamos, si hubiera algún comentario por parte de los diputados lo estaríamos analizando, pero prácticamente eso es lo que estamos proponiendo.

Queremos adicionalmente proponer acercamientos y actualización continua con otros órganos de congresos locales y el federal para perfeccionar técnicas de análisis y estudios en materia de finanzas públicas.

Sabemos de la carencia documental de información e incluso de infraestructura que tenemos en la unidad y trabajaremos de la mano, seguramente me apoyarán los compañeros diputados de esta Comisión para fortalecer técnicamente a la unidad y sobre todo para que cuentes con los instrumentos necesarios para tener un banco de datos que pueda favorecer a todos los diputados, independientemente del partido que correspondan una de las situaciones que veíamos en el periodo anterior, es que las iniciativas que se propongan tengan ya un dictamen por parte de esta Comisión de Viabilidad Financiera.

El proponer leyes que no tengan un soporte presupuestal es proponer leyes que quedan en buenas intenciones. Nos

abocaremos a que contemos en la unidad con esta infraestructura y a que tenga todas las posibilidades de realizar los estudios y análisis que nos ayuden y favorezcan a hacer mejores leyes.

Quiero llamar la atención también sobre el proceso que debemos seguir y fortalecer para darle a esta Comisión.

Esta Comisión nace como una comisión especial, sin embargo las finanzas públicas de la Ciudad de México no es una situación especial, es una situación ordinaria que se tiene que ver, vivir, revisar, actualizar y proponer día con día. Por eso espero contar con el apoyo de los diputados presentes para que esta Comisión deje de ser una comisión especial y se convierta en una comisión ordinaria que le dé precisamente un seguimiento a las finanzas públicas de manera cotidiana y que favorezca a los trabajos legislativos.

Sí quiero precisar que esto no implicaría la situación de recursos adicionales, lo que tenemos nos haría perfectamente bien para continuar trabajando, pero sí ya con la denominación de ser una Comisión ordinaria. Muchas gracias.

Le solicito, diputado Secretario, pregunte a los diputados presentes si desean hacer uso de la palabra y al término someter a votación económica la aprobación del programa de trabajo de este 2016, que presenta la Comisión a sus integrantes.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Terminadas las intervenciones y por instrucciones de la Presidencia, se procede a someter a votación el programa de trabajo de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas para el año 2016. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, de igual manera sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el programa de trabajo de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas para el año 2016, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le damos la cordial bienvenida al diputado Luis Gerardo Quijano. Gracias por acompañarnos, diputado.

Así damos por concluida esta segunda sesión ordinaria, siendo las 12:00 horas.

Muchas gracias por su asistencia, gracias por acompañarnos

FIRMAS


**DIP. ELENA EDITH SEGURA
TREJO
PRESIDENTE**


**DIP. ANDRÉS ATAYDE
RUBIOL
SECRETARIO**